

ACTA DE SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO

En el Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; México, siendo las 20:00 horas del día uno de Octubre del año 2015, reunidos en la Explanada del Palacio Municipal, designado como Recinto Oficial para la presente Sesión; los CC. **Licenciado Luis Fernando Castellanos Cal y Mayor**, Presidente Municipal Constitucional; **C. Gloria Guadalupe Rodríguez Ozuna**, Sindica Propietaria; **C. Iván Robert Sánchez Camacho**, Primer Regidor Propietario; **C. Victoria Isabel Rincón Carrillo**, Segunda Regidora Propietaria; **C. Felipe de Jesús Granda Pastrana**, Tercer Regidor Propietario; **C. María Paulina Mota Conde**, Cuarta Regidora Propietaria; **C. Carlos Molano Robles**, Quinto Regidor Propietario; **C. Sarai Aguilar Medina**, Sexta Regidora Propietaria; **C. Silverio Humberto Almazan Torres**; Séptimo Regidor Propietario; **C. Catalina Graciela Licea Bonilla**, Octava Regidora Propietaria; **C. Jovannie Maricela Ibarra Gallardo**, Regidora de Representación Proporcional por el Partido Acción Nacional; **C. Gabriel León Cruz**, Regidor de Representación Proporcional por el Partido Acción Nacional; **C. Ada Luisa Velázquez Hernández**, Regidora de Representación Proporcional por el Partido Acción Nacional; **C. José Javier Moran Aramoni**, Regidor de Representación Proporcional por el Partido Acción Nacional; **C. María Mandiola Totoricaguena**, Regidora de Representación Proporcional por el Partido Acción Nacional; **C. Beatriz Eugenia Tovilla González**, Regidora de Representación Proporcional por el Partido Movimiento Regeneración Nacional; y con fundamento en los numerales 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 69 de la Constitución Política del Estado de Chiapas; 26, 27 y 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas; se levanta la presente acta con el objeto de llevar a cabo la **Sesión Solemne** prevista para esta fecha, el cual se desarrolla bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de asistencia y declaración de quorum legal.
2. Toma de protesta del Lic. Luis Fernando Castellanos Cal y Mayor; Presidente Municipal Constitucional para el Ejercicio Constitucional 2015-2018.
3. Toma de protesta a los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez, para el ejercicio 2015-2018.

4. Declaración de instalación formal del Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez, para el ejercicio 2015-2018.
5. Mensaje del Presidente Municipal Constitucional Licenciado Luis Fernando Castellanos Cal y Mayor.
6. Clausura.

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En cumplimiento a los artículos 115 de la Constitución Política General de los Estados Unidos Mexicanos, 69 de la particular del Estado, 26 y 27 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas y 12, 13, 14, 15 del Reglamento del Cabildo de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; se procede al pase de lista y verificación del quorum legal, estando presentes los CC. **Licenciado Luis Fernando Castellanos Cal y Mayor**, Presidente Municipal Constitucional; **C. Gloria Guadalupe Rodríguez Ozuna**, Sindica Propietaria; **C. Iván Robert Sánchez Camacho**, Primer Regidor Propietario; **C. Victoria Isabel Rincón Carrillo**, Segunda Regidora Propietaria; **C. Felipe de Jesús Granda Pastrana**, Tercer Regidor Propietario; **C. María Paulina Mota Conde**, Cuarta Regidora Propietaria; **C. Carlos Molano Robles**, Quinto Regidor Propietario; **C. Sarai Aguilar Medina**, Sexta Regidora Propietaria; **C. Silverio Humberto Almazan Torres**; Séptimo Regidor Propietario; **C. Catalina Graciela Licea Bonilla**, Octava Regidora Propietaria; **C. Jovannie Maricela Ibarra Gallardo**, Regidora de Representación Proporcional por el Partido Acción Nacional; **C. Gabriel León Cruz**, Regidor de Representación Proporcional por el Partido Acción Nacional; **C. Ada Luisa Velázquez Hernández**, Regidora de Representación Proporcional por el Partido Acción Nacional; **C. José Javier Moran Aramoni**, Regidor de Representación Proporcional por el Partido Acción Nacional; **C. María Mandiola Totoricaguena**, Regidora de Representación Proporcional por el Partido Acción Nacional; **C. Beatriz Eugenia Tovilla González**, Regidora de Representación Proporcional por el Partido Movimiento Regeneración Nacional; y una vez habiéndose comprobado el quórum legal, el ciudadano Licenciado Luis Fernando Castellanos Cal y Mayor, Presidente Municipal Constitucional electo para el periodo 2015-2018, con fundamento en el artículo 40 fracción XXIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas, siendo las veinte horas del día 01 (uno) de octubre del año 2015, declaró formalmente instalada la presente Sesión Solemne.

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 60 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

SEGUNDO: TOMA DE PROTESTA LEGAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

Con fundamento en los artículos 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la fracción II (segunda) del artículo 27 y XXI (vigésima primera) del artículo 40, ambos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas; el Licenciado Luis Fernando Castellanos Cal y Mayor, Presidente Municipal Constitucional electo para el periodo 2015-2018, rinde la siguiente protesta de ley:

"PROTESTO GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL PUEBLO ME HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LAS PERSONAS Y DEL MUNICIPIO.

Y SI ASI NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO ME LO DEMANDE".

TERCERO: TOMA DE PROTESTA DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

Con fundamento en la fracción III del artículo 27 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas, el Licenciado Luis Fernando Castellanos Cal y Mayor, Presidente Municipal Constitucional para el periodo 2015-2018, procede a tomar la protesta de ley correspondiente a los integrantes del Ayuntamiento entrante, bajo la siguiente fórmula:

"PROTESTAIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO QUE EL PUEBLO OS HA CONFERIDO".

En este instante, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; para el periodo 2015-2018, levantan la mano derecha y responden:

"Sí, PROTESTO".

Acto continuo, el Licenciado **Luis Fernando Castellanos Cal y Mayor**, Presidente Municipal Constitucional, concluye la toma de protesta respondiendo:

"SI ASÍ NO LO HICIEREIS QUE EL PUEBLO OS LO DEMANDEN."

CUARTO: DECLARATORIA DE INSTALACIÓN FORMAL DEL AYUNTAMIENTO.

Con fundamento en la fracción IV del artículo 27 y de la fracción XXII, del artículo 40, ambos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas, en uso de la palabra, el Licenciado Luis Fernando Castellanos Cal y Mayor, Presidente Municipal Constitucional para el periodo 2015-2018, expresó:

"EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 65, 66, 69 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA PARTICULAR DEL ESTADO DE CHIAPAS; 20, 21 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; HOY 01 (UNO) DE OCTUBRE DEL 2015 (DOS MIL QUINCE), SIENDO LAS (VEINTE HORAS CON VEINTE MINUTOS) QUEDA FORMAL Y LEGALMENTE INSTALADO ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; ELECTO DEMOCRÁTICAMENTE PARA DESEMPEÑAR SU ENCARGO DURANTE EL PERIODO CONSTITUCIONAL QUE COMPRENDE DEL 01 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018."

QUINTO: MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA EL PERÍODO 2015-2018.

Con fundamento en la fracción V del artículo 27 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas, el Ciudadano Licenciado Luis Fernando Castellanos Cal y Mayor, Presidente Municipal Constitucional, dio lectura al programa general de trabajo que deberá desarrollar el Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; durante el periodo de su gestión y un mensaje relativo al mismo, en los términos siguiente:

"AMIGAS Y AMIGOS:

LOS SALUDO CON MI GRATITUD Y ANTE TODO CON MI COMPROMISO DE TRADUCIR SU VOTO, SU CONFIANZA Y SUS ASPIRACIONES DE SUPERACIÓN EN MANDATO DE GOBIERNO, EN MANDATO CIUDADANO.

COMO USTEDES, SOY UN ORGULLOSO TUXLECO DECIDIDO A CONSTRUIR UN MEJOR DESTINO PARA NUESTRA CIUDAD, PARA SUS HABITANTES.

SOY UN TUXTLECO ORGULLOSO DE MIS RAÍCES, DE MIS PADRES Y MI FAMILIA, QUE ES UNA FAMILIA DE TRABAJO, QUE HA LUCHADO Y VENCIDO A LA ADVERSIDAD, GRACIAS A LAS ENSEÑANZAS DE MI PADRE Y A LA TENACIDAD INAGOTABLE DE MI MADRE.

GRACIAS MAMÁ.

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESARROLLA EN LA SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 104 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

ACTA DE SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO PARA LA RENOVACIÓN E INSTALACIÓN DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXTLA GUTIÉRREZ 2015-2018

AQUÍ NACÍ, AQUÍ HE VIVIDO TODA MI VIDA.

AQUÍ ESTUDIÉ, ME CASÉ Y CONFORMO MI FAMILIA. AQUÍ ESTÁ MI PASADO, MI PRESENTE Y MI FUTURO.

SOY, POR DEFINICIÓN, TUXTLECO DE ORIGEN Y DESTINO. CONDICIÓN QUE HOY REFRENDO CON GRAN EMOCIÓN, HOY QUE ASUMO LA MAYOR RESPONSABILIDAD QUE COMO CIUDADANO DE ESTE MUNICIPIO PUEDO ASPIRAR.

TOMO PROTESTA DE LEY EN UNA HORA COMPLEJA, LLENA DE RETOS Y SACRIFICIOS ACUMULADOS, PERO TAMBIÉN COMPUESTA POR AMPLIAS OPORTUNIDADES DE TRANSFORMACIÓN Y DESARROLLO PARA TODOS.

SON TIEMPOS DE TRABAJAR MÁS, DE CONSTRUIR ENTRE DE TODOS, CON CLARIDAD ESTRATÉGICA, EL TUXTLA QUE SOÑAMOS, EL TUXTLA QUE MERECEMOS Y DEJAREMOS COMO LEGADO A NUESTROS HIJOS.

VENGO A DECIRLES CON GRAN SINCERIDAD QUE MI MAYOR ASPIRACIÓN ES SERVIRLES, CAMINAR JUNTOS HACIA MEJORES HORIZONTES DE PROGRESO A LOS QUE TENEMOS DERECHO.

YO NO ESTOY HACIENDO HISTORIA, LA HISTORIA LA ESTÁN HACIENDO USTEDES QUE VOTARON POR EL MÁS JOVEN DE LOS CANDIDATOS Y QUIEN SERÁ EL MÁS JOVEN DE LOS ALCALDES DE TUXTLA.

SOY CONSCIENTE DE LA REALIDAD A LA QUE NOS ENFRENTAMOS. DE LA URGENCIA DE CAMBIAR LA POLÍTICA Y LAS FORMAS DE GOBIERNO.

EN TUXTLA YA NO SE PUEDE HACER POLÍTICA PARA UNOS CUANTOS, YA NO SE PUEDE HACER DE LA MANO DE LOS CARGOS PÚBLICOS, DE LOS CONTRATOS Y DE CONCESIONAR UNA PARTE DE LA CIUDAD.

NO SE PUEDE AVANZAR CON UNA POLÍTICA DE DÉBIL DESARROLLO, POBRE EN CRECIMIENTO Y EN BIENESTAR QUE SÓLO GENERA FALSAS ILUSIONES, TEMORES Y ESPERANZAS.

SON MUCHOS AÑOS DE IMPROVISAR Y LLEVAR AL MUNICIPIO A LA BANCARROTA. LOS PASIVOS EN TUXTLA SON MUY ALTOS, LE CUESTAN MUCHO A LA SOCIEDAD, IMPIDEN SU SANO DESARROLLO.

FRENTE A ESTA SITUACIÓN QUE TIENE A LA AUTORIDAD MUNICIPAL CONTRA LA PARED, ES URGENTE ACABAR CON LOS PRIVILEGIOS Y ENTRAR A UNA ETAPA DE ORDEN, DISCIPLINA Y TRANSPARENCIA EN LA ACCIÓN Y EN EL GASTO PÚBLICO.

LA ESTRUCTURA DE GOBIERNO ACTUAL YA DEMOSTRÓ SU INEFICACIA ANTE LOS RETOS Y RECLAMOS DEL MUNICIPIO.

LA POLITIQUERÍA Y LA CORRUPCIÓN SON DOS MALES QUE HAN HECHO MUCHO DAÑO HAN HECHO EL CRECIMIENTO DE TUXTLA Y AL BIENESTAR DE LOS TUXTLECOS. COMBATIRLOS SERÁ NUESTRO PRINCIPAL RETO.

POR ESO, TRABAJAMOS EN UNA NUEVA ARQUITECTURA ADMINISTRATIVA DE LA CAPITAL QUE REPLANTEE UN DISEÑO DE ORDENAMIENTO MUNICIPAL, IDENTIFICADO PLENAMENTE CON EL SENTIR CIUDADANO, QUE RECONOZCA Y ALIENTE EL EXTRAORDINARIO POTENCIAL DE LA INICIATIVA COMUNITARIA.

EN ESTE SENTIDO, REVERTIREMOS LAS POLÍTICAS DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL. HABRÁ MÁS INVERSIÓN PÚBLICA Y MENOS GASTO CORRIENTE.

CON ELLO, RESPONDEREMOS A LA NECESIDAD DE REALIZAR MÁS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y ACCIONES SOCIALES QUE AGILICEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA CIUDAD Y LA PROYECTEN AL FUTURO.

A PARTIR DE HOY SE ACABAN LOS PRIVILEGIOS. SE CANCELA EL PAGO DE CELULARES, EL PAGO A VIAJES NO JUSTIFICADOS, A VIÁTICOS ONEROSOS QUE OFENDEN A LA SOCIEDAD Y A LOS TRABAJADORES.

EN LO PERSONAL ANDARÉ EN MI COCHE PARTICULAR. NO HARÉ USO DE LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS A PRESIDENCIA MUNICIPAL. UNO LO PONDRÉ A DISPOSICIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y OTRO AL SERVICIO DEL DIF PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD.

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA DE CABILDO QUE SE PRESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III, DEL ARTICULO 60 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

ACTA DE SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO PARA LA RENOVACIÓN E INSTALACIÓN DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXTLA GUTIÉRREZ 2015-2018

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III, DEL ARTICULO 66 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

BASTA DE CARGARLE LA MANO AL PUEBLO DE TUXTLA. NO PODEMOS AVANZAR NI PROCURAR EL DESARROLLO DE LA CIUDAD SI SEGUIMOS VIENDO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL COMO "LA FUENTE PERPETUA" PARA SUFRAGAR GASTOS Y GUSTOS, PARA ALIMENTAR AMBICIONES DE UNOS CUANTOS EN DETRIMENTO Y AGRAVIO DE CIENTOS DE MILES DE TUXTLECOS.

LOS TUXTLECOS TENEMOS MEMORIA Y NO OLVIDAMOS. NO OLVIDAMOS QUE SE HA AGRAVIADO AL PUEBLO CON ABUSOS Y OMISIONES, CON ACTOS DENIGRANTES Y DE CORRUPCIÓN QUE LLEVARON A LA CIUDAD AL CAOS Y A LA RUINA.

COMO LO DIJE Y LO DENUNCIÉ PENALMENTE EN CAMPAÑA, VAMOS CON TODO CONTRA AQUELLOS QUE SAQUEARON A LA CIUDAD. VAMOS CON TODO CONTRA AQUELLOS QUE DEGRADARON LA VIDA Y LA CONVIVENCIA DE LOS TUXTLECOS. VAMOS CON TODO CONTRA LOS QUE, HUYENDO O CON PRESTANOMBRES, CREEN QUE PASAN INADVERTIDAS SUS RIQUEZAS MAL HABIDAS.

LA DESTRUCCIÓN DEL CENTRO DE LA CIUDAD ES UN TEMA PENDIENTE, POR ESO VOY A RATIFICAR LA DENUNCIA QUE HICE ANTE LA PROCURADURÍA EN CAMPAÑA Y VAMOS A EXIGIR QUE SE HAGA JUSTICIA, QUE ES LO MENOS QUE MERECE LOS TUXTLECOS.

JUSTICIA Y TRANSPARENCIA ES LA DIVISA A PARTIR DE HOY. QUIEN CAIGA EN UN ACTO DE CORRUPCIÓN SERÁ CESADO Y CASTIGADO CONFORME A DERECHO. NI ANTES NI AHORA VAMOS A ACEPTAR QUE QUIEN SE CORROMPA VIVA TRANQUILO CON LO QUE LE HA ARREBATADO AL PUEBLO.

¡NO MÁS SINVERGÜENZADAS NI ABUSOS NI COMPLICIDADES!

LA POLÍTICA DE DISCIPLINA EN EL GASTO PÚBLICO SERÁ EFICAZ Y PERMANENTE EN LOS SIGUIENTES TRES AÑOS.

EMPEZAREMOS POR HACER DE TUXTLA LA CIUDAD QUE EN EL TABULADOR DE SUELDOS DE TODAS LAS CAPITALES DEL PAÍS, SEA EN LA QUE MENOR SUELDO TENGAN SUS FUNCIONARIOS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL.

EN ESTE NUEVO GOBIERNO NO HABRÁ ESPACIO NI TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN. NO PERMITIREMOS ACTOS QUE LASTIMEN Y OFENDEN A LOS TRABAJADORES Y LOS CIUDADANOS, COMO ES LA BASIFICACIÓN COLECTIVA, GROSERA E ILEGAL DE UNOS CUANTOS CONSENTIDOS.

CON FUNDAMENTO EN LA LEY, INICIAREMOS UN PROCESO LEGAL DE REVOCACIÓN DE LAS PLAZAS DE BASE QUE SE HAYAN DADO AL MARGEN DE ANTIGÜEDADES, MÉRITOS LABORALES Y DERECHOS.

TAMBIÉN QUIERO DEJAR CLARO QUE DURANTE MI GOBIERNO, NINGUNO DE LOS COLABORADORES QUE A PARTIR DE HOY SE INTEGREN AL AYUNTAMIENTO, SERÁ BASIFICADO.

SERÍA UN ACTO DE INMORALIDAD HACERLO CUANDO HAY MUCHOS TRABAJADORES QUE DURANTE AÑOS Y AÑOS HAN ESPERADO EL DÍA PARA GOZAR DE UNA PLAZA QUE LE RECONOZCA SU ESFUERZO Y LE DÉ CERTEZA A SU FAMILIA.

LA TRANSPARENCIA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN SERÁ UN SELLO DE ESTE GOBIERNO PARA CONSTRUIR, CON FIRMEZA Y HONESTIDAD, LO QUE VIENE. NO SE TRATA DE AJUSTAR CUENTAS CON NADIE, SINO DE ENDEREZAR EL RUMBO.

QUIERO ENFATIZAR QUE TODOS LOS COLABORADORES DE ESTE NUEVO GOBIERNO SE SOMETERÁN AL ESCRUTINIO PÚBLICO.

HACIA ADENTRO Y HACIA FUERA HABRÁ UNA EVALUACIÓN PERIÓDICA, CADA TRES MESES, PARA TRANSPARENTAR LAS ACCIONES Y CALIFICAR SU DESEMPEÑO. EN FUNCIÓN DE ESO, SE DETERMINARÁ SI SIGUE O NO EN EL CARGO.

POR SU PARTE, EXIGIREMOS A LOS NUEVOS FUNCIONARIOS EL 6 DE 3. ES DECIR CADA UNO DEBERÁN PRESENTAR SU DECLARACIÓN PATRIMONIAL, SU DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES, SU DECLARACIÓN FISCAL, HACERSE UN EXAMEN MÉDICO TOXICOLÓGICO, UN EXAMEN PSICOMÉTRICO Y UN EXAMEN POLIGRÁFICO. TODAS SERÁN PÚBLICAS, TODAS LAS SUBIREMOS A INTERNET.

ACTA DE SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO PARA LA RENOVACIÓN E INSTALACIÓN DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXTLA GUTIERREZ 2015-2018

TODOS MIS FUNCIONARIOS ESTARÁN A PRUEBA PERMANENTE. TODOS DEBERÁN PRESENTAR SU DECLARACIÓN PATRIMONIAL CADA SEIS MESES.

PASAREMOS DE UN PERIODO DE OPACIDAD A UNO DE TRANSPARENCIA EN TODAS LAS ACCIONES DE GOBIERNO.

DURANTE MI GOBIERNO TODAS LAS SESIONES DE CABILDO SERÁN PÚBLICAS Y SE TRANSMITIRÁN EN TIEMPO REAL POR INTERNET.

CONVENCIDOS DE LA IMPORTANCIA DE QUE TODOS SEPAN TODO, LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS SERÁN INSTRUMENTO DE COMUNICACIÓN DEL AYUNTAMIENTO Y VÍA DE ACCESO PARA QUE EL CIUDADANO PUEDA VER, EVALUAR Y DARLE SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE GOBIERNO EN LA CAPITAL DE CHIAPAS.

NO SEREMOS SERVIDORES MUNICIPALES DE ESCRITORIO... IREMOS A LA CALLE, A LAS COLONIAS Y EJIDOS... PARA ATENDER Y RESOLVER LOS PROBLEMAS DE LA GENTE. MI LLAMADO A LOS COLABORADORES ES A SERVIR, A TRABAJAR Y A DAR TODO POR ESTA GRAN CIUDAD QUE CREE Y CONFÍA EN NOSOTROS.

CON VISIÓN DE FUTURO, ENTRE TODOS, DAREMOS RUMBO Y DIRECCIÓN AL TUXTLA QUE SOÑAMOS.

ESTOY CONVENCIDO QUE LA TRASFORMACIÓN DE TUXTLA ES, ANTES QUE NADA, UNA OBRA COLECTIVA, UN PROYECTO COMÚN, UN PLAN DE GOBIERNO COMPARTIDO, QUE NACE DEL CORAZÓN DE LOS HOGARES.

HAGO UN LLAMADO A SUMARSE A LA GRAN TAREA, A LA DIFÍCIL TAREA QUE SERÁ CONSTRUIR EL NUEVO TUXTLA AL QUE ASPIRAMOS.

HAGO UN LLAMADO A TODOS A PROPONER, A BUSCAR SALIDAS, A ENCONTRAR SOLUCIONES.

OFREZCO DIÁLOGO ABIERTO, RESPETO Y PACIENCIA, MUCHA PACIENCIA.

CONVOCO A MIRAR HACIA DELANTE. NO ESTOY LLAMANDO AL OLVIDO, SINO A QUE, SIN DEJAR SIN CASTIGO A LOS QUE ATENTARON CONTRA EL PATRIMONIO DE LOS TUXTLECOS, CONSTRUYAMOS UNA MEJOR CIUDAD Y UN MEJOR DESTINO.

NADIE SE QUEDARÁ SIN SER CASTIGADO POR ACTOS DE CORRUPCIÓN. NI LOS DE ANTES NI QUIENES EN MI GOBIERNO INCURRAN EN ACTOS DE ILEGALIDAD, ABUSEN DEL CARGO O SE BENEFICIEN DE ÉL.

NO HABRÁ CONTEMPLACIONES CONTRA LA CORRUPCIÓN. NO HABRÁ BUENOS Y MALOS. NO HABRÁ TUXTLECOS DE PRIMERA Y DE SEGUNDA. A PARTIR DE AHORA SEREMOS UN SOLO TUXTLA PARA SER MÁS FUERTES Y SER CAPACES DE SALIR ADELANTE.

EN NUESTRO PROPÓSITO DE CONSTRUIR UNA CIUDAD CON ORDEN, CON FUTURO SUSTENTABLE, UNA CIUDAD CON VIDA DIGNA, CON CRECIMIENTO ECONÓMICO PARA EL BIENESTAR Y LA SEGURIDAD.

ATENDEREMOS LO URGENTE, SIN DEJAR DE HACER LO NECESARIO.

IREMOS CON TODO POR CALLES PAVIMENTADAS, ILUMINADAS Y SEGURAS. ME COMPROMETÍ EN CAMPAÑA A PAVIMENTAR UNA CALLE DIARIA, ME COMPLACE INFORMARLES QUE HOY EMPEZARÁN LAS PRIMERAS 50.

TENGO LA CERTEZA QUE RESOLVEREMOS EL TEMA DEL AGUA POTABLE. NO MÁS ENGAÑOS DE AGUA PARA TODOS, TODOS LOS DÍAS, PORQUE LA REALIDAD ES MUY DIFERENTE. EL AGUA ES UN DERECHO HUMANO Y COMO TAL, COMO AUTORIDAD, ESTAMOS OBLIGADOS A ENCONTRAR UNA SOLUCIÓN YA.

LES TENGO QUE DECIR LA CRUDA REALIDAD DEL SMAPA. SE ENCUENTRA EN UNA VERDADERA QUIEBRA FINANCIERA, SE DEBEN 626 MILLONES DE PESOS, MÁS OTROS PENDIENTES POR LAUDOS, JUICIOS MERCANTILES, JUICIOS LABORALES, DEMANDAS Y REZAGOS FISCALES.

NO PODEMOS PERMITIR ESTA TENDENCIA DE MENOSCABO DE LOS BIENES DE LOS TUXTLECOS NI DE SERVICIOS MALOS Y CAROS.

ACTA DE SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO PARA LA RENOVACIÓN E INSTALACIÓN DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXTLA GUTIÉRREZ 2015-2018

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III, DEL ARTICULO 60 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

NOS METEREMOS DE LLENO A LOS PENDIENTES EN SERVICIOS PRIMARIOS, EN URBANIZACIÓN, EN LIMPIA, EN ILUMINACIÓN Y MUY MARCADAMENTE EN SEGURIDAD.

LA POLICÍA MUNICIPAL, TRÁNSITO MUNICIPAL, SERÁN GARANTES DE LA LEY Y EL ORDEN PÚBLICO, NO VERDUGOS O ENEMIGOS DEL CIUDADANO. NO MÁS MORDIDAS, NO MÁS ABUSOS.

EN MATERIA DE SEGURIDAD REESTRUCTURAREMOS LO QUE SE TENGA QUE RECOMPONER.

VAMOS POR UNA POLICÍA AMIGABLE, EN LA QUE SE PUEDA CONFIAR, EN LA QUE SE TENGA CERTEZA QUE ES ALIADA Y PROTECTORA DE LA GENTE. PROMOTORA DE LA TRANQUILIDAD, LA ARMONÍA Y LA PAZ DE NUESTRA CIUDAD.

SE ACABÓ LA VENTA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS. VAMOS A RECUPERAR LAS BANQUETAS, LOS CAMELLONES, LOS ANDADORES, LOS PARQUES Y A DIGNIFICAR LOS ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO DE LAS FAMILIAS TUXTLECAS.

UNA CIUDAD CON PARQUES LIMPIOS, ORDENADOS, CON CENTROS DE CONVIVENCIA FAMILIAR SEGUROS Y ATRACTIVOS, SON GARANTÍA DE UNA SOCIEDAD SALUDABLE.

TUXTLA URGE DE UNA POLÍTICA DE SALUD Y POR ELLO VAMOS A PONER EN PRÁCTICA UNA NUEVA AGENDA DE SALUD MUNICIPAL QUE PERMITA, CON LA COORDINACIÓN CON LAS INSTANCIAS ESTATALES Y FEDERALES, DECLARAR A LA CIUDAD LIBRE DEL DENGUE Y EL CHIKUNGUNYA.

TUXTLA NO PUEDE SEGUIR CON LA ANARQUÍA EN EL TRANSPORTE, QUE NI DA UN BUEN SERVICIO Y SATURA LAS VIALIDADES Y AHOGA A LA CIUDAD.

ME LASTIMA VER A MILES DE TUXTLECOS SUFRIR LA FALTA DE UN TRANSPORTE EFICIENTE, CÓMODO Y OPORTUNO.

LOS TUXTLECOS MERECE UN MEJOR SERVICIO Y VAMOS A TRABAJAR A TRAVÉS DE UN PLAN DE MOVILIDAD URBANA, PARA QUE MUY PRONTO EL SERVICIO DE TRANSPORTE SEA DIGNO, SEGURO Y CONFORTABLE.

ASIMISMO, TRABAJAREMOS PARA QUE HAYA MÁS EMPLEO, MEJORES SALARIOS. VAMOS A TRABAJAR MUY CERCANOS CON EL GOBERNADOR DE TODOS LOS CHIAPANECOS, MANUEL VELASCO COELLO, PARA TENER MÁS INVERSIONES, MÁS NEGOCIOS, MÁS EMPLEOS PARA NUESTRA CIUDAD.

APOYAREMOS CON CRÉDITOS A LA PALABRA A LAS MUJERES, CON PENSIONES ECONÓMICAS A LOS ADULTOS MAYORES Y CON DESCUENTOS EN EL TRANSPORTE PÚBLICO A LOS UNIVERSITARIOS.

CON TODOS, ME ENCARGARÉ DE DARLE A TUS HIJOS UN MEJOR TUXTLA.

JUNTOS HAREMOS REALIDAD NUESTROS SUEÑOS DE CIUDAD.

TENGO LA CERTEZA QUE LOS VIENTOS DE TRASFORMACIÓN QUE YA SOPLAN EN NACIÓN Y EN TODO CHIAPAS NOS FAVORECERÁN.

COMPARTO CON LOS TUXTLECOS LA MOLESTIA Y EL CORAJE DE VIVIR UNA CIUDAD OSCURA, SIN LUZ, LO QUE EXPONE A LOS CIUDADANOS TRABAJADORES AL ALCANCE DEL HAMPA.

AMIGAS Y AMIGOS:

ANTE LA EXIGENCIA DE UNA SOCIEDAD QUE QUIERE VIVIR MEJOR, NO VALE RENDIRSE.

ANTE UNA REALIDAD QUE NOS EXIGE ACTUAR DE INMEDIATO Y CON FIRMEZA, NO ESTÁ PERMITIDO EL CONFORMISMO.

TUXTLA MERECE UN MEJOR FUTURO Y NOSOTROS ASUMIMOS EL COMPROMISO DE ENDEREZAR EL RUMBO Y TRABAJAR DURO PARA ENTREGAR UNA CIUDAD MÁS DIGNA DE LA QUE HOY RECIBIMOS.

TUXTLA ES EL CORAZÓN DEL ESTADO Y EL ALMA DE LOS CHIAPANECOS.

TUXTLA ES LA CIUDAD QUE NOS UNE, QUE NOS DEMANDA, QUE NOS EXPRESA QUE NO ESTÁ CONFORME, QUE QUIERE MÁS PARA LLEGAR MÁS LEJOS.

ACTA DE SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO PARA LA RENOVACIÓN E INSTALACIÓN DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXTLA GUTIÉRREZ 2015-2018

PARA ESO ESTAMOS AQUÍ, PARA DECIRLES QUE VAMOS A RESPONDER A LA VOLUNTAD MAYORITARIA DEL PUEBLO CON UN ESFUERZO MAYÚSCULO Y COMPARTIDO.

ENTRE TODOS RECUPERARNOS LA CIUDAD. ENTRE TODOS CONSTRUIREMOS UNA MEJOR CIUDAD PARA UNA MEJOR SOCIEDAD.

VAMOS A LIBERAR A TUXTLA.

LA INFRACCIÓN RECURRENTE, LA VENTA DE LA DIGNIDAD, LA IDEA DE UN AYUNTAMIENTO PARA MERCAR, PARA VENDER, PARA EXTORSIONAR O ENRIQUECERSE, SERÁN A PARTIR DE AHORA MEMORIA DE LA VERGÜENZA QUE NO TIENE POR QUÉ PERSISTIR.

BIENVENIDOS LOS QUE PIENSAN DIFERENTE, BIENVENIDOS LOS QUE MIRAN NUESTRA REALIDAD Y COMPARTEN LA VISIÓN QUE ES NECESARIO, QUE ES URGENTE, DARLE LA VUELTA A LA HISTORIA, QUE DEBEMOS ENTRE TODOS ESCRIBIR UNA HISTORIA DISTINTA. UNA DE TRANSFORMACIÓN Y ÉXITO.

JUNTOS Y CON EL APOYO DE NUESTRO GOBERNADOR MANUEL VELASCO, QUE EN LOS HECHOS HA DEMOSTRADO SER UN ALIADO DE LOS TUXTLECOS, VAMOS A HACER DE TUXTLA LA CIUDAD DE LAS LIBERTADES, ENALTECIENDO LOS VALORES CÍVICOS, LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS EXPRESIONES DE UNA SOCIEDAD EN CONSTANTE MOVIMIENTO.

VAMOS A HACER DE TUXTLA LA CIUDAD DONDE LOS SUEÑOS SEAN POSIBLES.

VAMOS A HACER DE TUXTLA LA CAPITAL DE LAS OPORTUNIDADES, EL CENTRO DEL DESARROLLO, EL EJE DEL ENGRANDECIMIENTO DE CHIAPAS.

ES MI COMPROMISO IR CON TODOS PARA LOGRAR QUE TUXTLA SEA CIUDAD MODELO. DECIDÁMONOS A QUE TUXTLA SEA LA CIUDAD MÁS DESARROLLADA DE TODO CHIAPAS Y MÉXICO.

LAS GRANDES TRANSFORMACIONES NO EMPIEZAN CON LAS COSAS, COMIENZAN EN NUESTRA MENTE Y EN NUESTRO CORAZÓN.

ESTE ES EL TIEMPO DE TRABAJAR POR TUXTLA. ESTE ES EL TIEMPO DE TUXTLA. LLEGÓ LA HORA DE PLASMAR CON VOLUNTAD GENEROSA EL TUXTLA QUE QUEREMOS Y SOMOS CAPACES DE LOGRAR.

SEREMOS DIGNOS DE NUESTRO ESPACIO Y TIEMPO.

MUCHAS GRACIAS.

SEXTO: CLAUSURA DE LA SESION.

No habiendo más asuntos que tratar, el Licenciado Luis Fernando Castellanos Cal y Mayor, Presidente Municipal Constitucional, con fundamento en el artículo 40, fracción XXIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas, da por clausurada la presente Sesión Solemne de Cabildo, siendo las veintidós horas con quince minutos del día uno de octubre del año dos mil quince.

Convocando a los integrantes del Cuerpo Edilicio, **PARA EL DIA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO QUE TRASCURRE A LAS 11:00 HORAS PARA CELEBRAR LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA.**

**POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXTLA GUTIÉRREZ,
CHIAPAS, PARA EL PERÍODO 2015-2018**

C. Licenciado Luis Fernando Castellanos Cal y Mayor.
Presidente Municipal Constitucional para el Período 2015-2018

Lic. Guadalupe Rodríguez Ozuna
Síndica Municipal

C. Iván Robert Sánchez Camacho.
Primer Regidor Propietario

C. Victoria Isabel Rincón Carrillo.
Segunda Regidora Propietaria

C. Felipe de Jesús Granda Pastrana.
Tercer Regidor Propietario

C. María Paulina Mota Conde.
Cuarta Regidora Propietaria

C. Carlos Molano Robles.
Quinto Regidor Propietario

C. Sarai Aguilar Medina.
Sexta Regidora Propietaria

C. Silverio Humberto Almazan Torres.
Séptimo Regidor Propietario

C. Catalina Graciela Licea Bonilla.
Octava Regidora Propietaria

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESION SOLEMNE CELEBRADA EL DÍA 01 DE
OCTUBRE DE 2015.

ACTA DE SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO PARA LA RENOVACIÓN E INSTALACIÓN DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXTLA GUTIÉRREZ 2015-2018

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 60 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

C. Jovannie Maricela Ibarra Gallardo.
Regidora de Representación Proporcional por el Partido Acción Nacional

C. Ada Luisa Velázquez Hernández.
Regidora Representación Proporcional por el Partido Acción Nacional

C. María Mandiola Totorigaguena.
Regidora Representación Proporcional por el Partido Acción Nacional

C. Gabriel León Cruz.
Regidor Representación Proporcional por el Partido Acción Nacional

C. José Javier Moran Aramoni.
Regidor Representación Proporcional por el Partido Acción Nacional

C. Beatriz Eugenia Tovilla González.
Regidora Representación Proporcional por el Partido Movimiento Regeneración Nacional

Lic. Alberto Morales Bernal
Secretario General del Ayuntamiento

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESION SOLEMNE CELEBRADA EL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2015.